

Se evaporaron las desinteligencias entre Augusto Vandor y Alonso.

En un reportaje a "Primera Plana" Alonso dio su propia visión del panorama gremial y de la situación general del país. Volvió a afirmar que la CGT "no es un mostrador de pedidos de mejores salarios, sino una importante organización con función gremial y gravitación política".

"La CGT -recalcó- hace política, pero no partidismo. Y esto es lo que no quieren entender algunos gremios que se dicen independientes y no lo son, porque ellos sí hacen política partidista. Es el caso de la Confederación de Empleados de Comercio y de los Viajantes, ambos manifiestamente oficialistas. En cambio, la Unión Ferroviaria o la Federación del Papel acaban de demostrar auténtica independencia al decidir su intervención en el congreso de la CGT".

Alonso que ya 21 años atrás había participado en la fundación del sindicato que agrupa a los obreros del vestido, FONIVA, estima que "el país comienza a salir ahora de la crisis para entrar en el caos".

"Esto sucede -sentenció- porque el gobierno administra mal y no planifica, no sabe a dónde va. El gobierno todavía tiene oportunidad de cambiar el sistema, pero si se parapeta detrás del sistema, seguramente caerá con él".

A pesar de "esa oportunidad para el gobierno", Alonso cree que el Poder Ejecutivo no modificará su política, y "eso se ve claro por cuanto, mientras la gran mayoría del país denuncia que vamos mal, los radicales del Pueblo se empeñan en recalcar que cada día estamos mejor. Esta última oportunidad que tiene el gobierno debería aprovecharla para borrar el disgusto popular, poner en marcha una política económica moderna y buscar elencos de hombres aptos allí donde se encuentren". Algo que parece llamar agudamente la atención de Alonso "es que tenemos un gobierno incoherente, por eso esto ya no da para más", explica.

Y sigue: *"a este corset de la Constitución que ahoga al país y lo deforma". Alonso insistió con el tema de la desocupación. "La verdad cierta, irrefutable, es que los desocupados suman en este momento 1.060.000 personas. Por ello es que de tres millones de trabajadores que pagaban su cuota a la CGT a principios de 1963, hemos descendido a alrededor de 2.300.000".*

Alonso anunció que la CGT se apresta a pasar de la presión a los hechos, " hechos que hagan comprender al gobierno que debe rectificar su conducta". Cuando se le inquirió si avizora en un futuro inmediato el surgimiento de un entendimiento militar-gremial que se proyecte como un nuevo ariete de presión sobre el gobierno, Alonso estimó que "si el gobierno no se corrige, los trabajadores se verán obligados a actuar más violentamente (como sucedió en el caso Astarsa) lo que podría convertirse en detonante de cambios profundos. Alguien va a tener que solucionar esto -vaticinó- pero si surge una acción militar-gremial, no lo será como producto de una planificación, sino como consecuencia de una coincidencia espontáneas.

Todos sabemos que la paciencia llega al límite, sobre todo después de los últimos aumentos en el costo de vida. La suba de la luz, del gas y de los combustibles será un torniquete para los trabajadores".

El ex diputado peronista tiene también opinión formada sobre los comicios de marzo: *"servirán para pasar bancas de un lado a otro, o sea que no servirán para nada".*

Lo que sirve, para Alonso, "es la presencia de la CGT en el destino futuro de la Argentina".

DONDE MUEREN LOS CONFLICTOS

Cada una de las etapas del Plan de Lucha de la CGT agudizó, a lo largo de 1964, la tensión entre patrones y obreros. Ni unos ni otros atinaban a apagar una mecha que se consumía rápidamente

y que amenazaba con volar por los aires una aspiración común: la tranquilidad social.

La Dirección de Relaciones del Trabajo fue equilibrando. Durante 1964 se suscribieron en sus oficinas trescientos diez Convenios Colectivos que repercutieron sobre unos tres millones de trabajadores de la industria y del comercio.

Su arbitraje sólo puede ser aplicado por expresa solicitud de una de las partes, o sea cuando no existen puntos de coincidencia. A un período de conciliación obligatoria, en el que cada una de las partes mantiene enhiestas sus pretensiones, sucede generalmente la ruptura de las negociaciones. Es en esa zona erizada de zancadillas en donde intercede la Dirección de Relaciones del Trabajo.

"De una u otra manera siempre estuve vinculado a la actividad privada, pero el acceso a la actividad oficial, en octubre de 1956, sirvió para demostrarme que, junto con el cargo, había encontrado mi verdadera vocación".

Para Rubens Guillermo San Sebastián -ex secretario de Germán López, titular de la Dirección Nacional del Trabajo y Acción Social Directa, ahora director de Relaciones del Trabajo- la vocación es un ingrediente más que necesario para situarse en el vértice de las tensiones sociales. Los contactos lo llevarán con el tiempo a ocupar la titularidad de la Secretaría de Trabajo.

"Dos sectores en pugna recurren a nosotros cuando han agotado ya todas las otras instancias de entendimiento. Detrás de nosotros corre una vía de curso incierto, cuyo destino está reservado para el más fuerte o para el mejor preparado para la lucha, no necesariamente para quien tenga razón", confiesa San Sebastián a "Primera Plana".

El instrumento de que se vale la Dirección para celebrar convenciones colectivas es la ley 14.250 (sancionada en 1953 y actualizada por sucesivos decretos y reglamentaciones), que establece que dentro de los 60 días anteriores al vencimiento del acuerdo en vigencia, el Ministerio de Trabajo deberá, a solicitud de cualquiera de las partes interesadas, disponer la iniciación de las negociaciones tendientes a la concertación de una nueva convención".

En la práctica, la Dirección invita dentro de esos términos, a que patrones y empleados designen a sus representantes para constituir la comisión paritaria, e instala en su seno a un funcionario observador.

Este primer contacto es beneficioso: *"A pesar del supuesto enfrentamiento de intereses irreconciliables -advirtió San Sebastián- la primera reunión reanuda una corriente de amistad entre quienes, en la defensa de intereses antagónicos, deben discutir anualmente las condiciones de trabajo".* O como describió un negociador patronal, "sirve para que nos convenzamos recíprocamente de que no somos el agua y el aceite y de que vivimos en la edad del diálogo". A veces, el espeso protocolo no es más que un preámbulo. Por otra parte, es sabido en los pasillos de la Dirección que, "una vez hechas las presentaciones, los convenios se discuten mejor en la mesa de un café".

En 1964, los convenios firmados tras fatigosas negociaciones representaron, en promedio, un incremento salarial del 30% (5 puntos por encima del promedio alcanzado en 1963), pero estos índices no dan la justa medida de las conquistas logradas; otras cláusulas proponen, indirectamente, un alza todavía mayor.

Los mercantiles, por ejemplo, consiguieron que prevaleciera una iniciativa suya para la creación del Instituto Médico Mercantil, un organismo que habrá de solventarse con aportes del Sindicato y de los empresarios, y cuya dirección ejercerán conjuntamente; y el Banco Sindical Mercantil, destinado a concurrir en ayuda de sus afiliados mediante préstamos de dinero, y a otorgar créditos a pequeñas y medianas empresas del ramo con el objeto de preservar las fuentes de

trabajo.

Los obreros del caucho obtuvieron el más bajo incremento de salarios (el 18%) pero, en compensación, el reconocimiento de cláusulas como salario familiar, asistencia social y bonificaciones que los equipara estimativamente con los gráficos, cuyos jornales se elevaron un 35%.

Las perspectivas menos halagüeñas circundaron al gremio aceitero, compelido por el giro desfavorable que tomó esa industria en 1964, y se abatieron sobre los gremios estatales, desligados de la marcha económica de la actividad en que trabajan: 31 paros ferroviarios entre octubre de 1963 y noviembre de 1964, según las empresas saturaron de dificultades una administración de común constreñida por el déficit

Es entre los obreros y empleados públicos y las empresas del Estado donde se producen cada vez que debe discutirse la redacción de un convenio, los más ácidos enfrentamientos. Los efectos saltan a la vista casi a diario.

Para rastrear las causas acaso convenga detectar las crispaciones que acarrea el cumplimiento del decreto ley 879, promulgado en enero de 1957, según el cual "los conflictos colectivos de trabajo que se susciten entre su personal y las empresas, u organismos del Estado que presten servicios públicos o de interés público o desarrollen actividades industriales o comerciales, deberán quedar radicados ante los respectivos ministerios responsables, de los cuales aquellos dependen".

Pese a que se abrió una nueva vertiente - el Plan de Lucha- 1964 fue, para los expertos, un año de aguas relativamente quietas en las relaciones laborales. Comparativamente, pocos gremios descerrajaban medidas de fuerza para apuntalar sus demandas (los más notorios: textiles, aceiteros, petroleros, gráficos y cerveceros); otros, 32 de cada cien, rubricaron su renovación antes de haber expirado el plazo del convenio anterior, con lo cual se evitó el impacto de la retroactividad. En casos en que no se arribó a entendimientos dentro de los lapsos previstos, la Dirección estipuló el otorgamiento de laudos previsionales (para mercantiles, azucareros, bancarios y otros, el laudo bancario incluyó la creación de un fondo destinado a proporcionar viviendas a su personal).

La reanudación de las tratativas obrero-patronales en la industria de la carne, paralizadas desde 1962, y la firma de un nuevo acuerdo salarial, fue la gestión más significativa de la Dirección.

SE VIENEN LAS ELECCIONES

El panorama electoral de marzo llevaba a variadas especulaciones. Las continuas proscripciones del peronismo y las decisiones que éste tomaba para cada elección, decidían de manera indudable el resultado de cualquier elección. Vamos a un rápido pantallazo de cómo estaba planteado el arenoso tablero electoral.

A medida que se acercaban las fechas de las elecciones, si bien el lenguaje se endurecía, significaba también que se acababan las palabras para dar paso a los números que cada partido o candidato pudiese mostrar. Era la hora de la verdad para los políticos. Los números entran en la política por los comicios. Instalados en la última fase de la campaña de marzo, nos conviene retener nuestros números electorales.

A pocas horas de las elecciones para los expertos -y aún para los propios radicales- era difícil determinar el caudal de votos. El gobierno empujado por corrientes contradictorias, no veía una garantía de mayores votos en la estructura tradicional electoral del radicalismo, (la "máquina" partidaria). Podríamos fijar ese caudal básico en el 22% de los votos totales: este es el porcentaje que la UCR del Pueblo había obtenido el 18 de marzo de 1962, cuando, desplazada por la